Distrito Escolar Del Condado de Clark

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DEL ESTUDIANTE

El Distrito Escolar del Condado de Clark divulga Información del Directorio a las agencias cualificadas que la solicitan. Las agencias cualificadas incluyen, pero no se limitan a colegios universitarios y universidades públicas, la Oficina del Tesorero del Estado de Nevada y las sucursales militares. La divulgación a las sucursales militares es obligatoria de acuerdo con la legislatura federal – La Información del Directorio de la ley QUE NINGÚN NIÑO SE QUEDA ATRÁS es información que generalmente no se considera dañina o una invasión de privacidad si es divulgada. Diríjase al Reglamento 5125.1 del Distrito.

El término "Información del Directorio" significa una o más de las siguientes:

1. nombre del estudiante
2. fecha y lugar de nacimiento
3. domicilio
4. escuela a la que asistió
5. nivel del grado
6. fotografías (solo cuando son utilizadas en publicaciones escolares impresas según definido en 5125.1)
7. participación por actividades y deportes oficialmente reconocidos
8. peso y estatura de los miembros de equipos de atletismo
9. títulos y premios recibidos

Los padres tienen derecho a restringir la Información del Directorio cuando se solicite. Si usted decide restringir la divulgación de la Información del Directorio de su hijo/a, por favor complete el impreso que encontrará a continuación y entréguelo en la escuela de su hijo/a.

- -

Solamente entregue este formulario si está solicitando restringir la divulgación de la Información del Directorio.

Se procesarán todas las solicitudes para la restricción, sin embargo, para que el Distrito Escolar del Condado de Clark realice el proceso de la solicitud de restricción de Información de Directorio con más facilidad:

- Los estudiantes que se inscriban al principio del año escolar deben entregar la solicitud de divulgación a más tardar el octavo día escolar.
- Los estudiantes que se inscriban después del octavo día escolar deben entregar la solicitud de divulgación en un margen de 30 días a partir de la matriculación.

RESTRICCIÓN DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Solicito que la Información del Directorio de mi hijo/a NO sea divulgada a las siguientes agencias u organizaciones:

☐ Restrinjan la información a todas las agencias

☐ estrinjan la información solo al ejército

☐ Restrinjan la información a todas las agencias, excepto para permitir la divulgación de la Información del Directorio únicamente para la inclusión en publicaciones escolares impresas en el anuario, carteles, lista de honore u otras listas de reconocimiento, programas de graduación, boletines informativos y programas/hojas de actividades deportivas.

Nombre del Estudiante:_____ Número del Estudiante: _____

_____ _____ _____

Nombre del Padre (Letra de Molde) Firma del Padre Fecha

Esta solicitud debe ser presentada anualmente.

CCSD CLARK COUNTY SCHOOL DISTRICT